

ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES DE POSTORES
SDC-012/2024-PEB-2da convocatoria

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN AMBIENTES CLOUD PARA ALBERGAR LOS PORTALES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES	NUMERAL	PÁGINA BASES	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
		1	En las bases dice: Fecha límite para la presentación de la cotización Hasta las 11:00 horas del 05 de junio de 2024 Debido a la complejidad de la documentación a presentar, solicitamos a la entidad considerar como fecha de Presentación de la oferta a los 05 días hábiles contabilizados a partir del día siguiente desde que la entidad haya enviado la Absolución de Consultas y observaciones	1	1	El comité señala que, el presente proceso convocado SDC-012/2024-PEB-2da convocatoria se ciñe al cronograma establecido en la Enmienda N° 01 (publicado el 31.05.2024), en el que se considera como fecha límite para la presentación de ofertas las 11:00 horas del 06.06.2024.	
		2	En los Términos de referencia indica: • Persona jurídica • Ruc activo y habido Sirvase confirmar que los presente literales se acreditarán mediante copia simple de Consulta Ruc - SUNAT	12	18	El comité señala que, la acreditación de la personería jurídica y ruc, se puede acreditar con copia simple de consulta RUC-SUNAT.	
		3	En los Términos de referencia indica Documentación que debe presentarse - Acreditación de los Requisitos del proveedor y personal clave (de acuerdo con los TDR: Representante autorizado de soluciones de nube (el cual deberá acreditar con certificado o constancia o carta emitida por el fabricante de la marca ofertada, la misma que deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato) Sirvase confirmar que el presente requerimiento será presentado por el proveedor adjudicado de la buena pro en la etapa de suscripción del contrato	12	18	El comité precisa con respecto al numeral de los TDR: <i>12.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL DEL PROVEEDOR</i> ... •Representante autorizado de soluciones de nube (el cual deberá acreditar con certificado o constancia o carta emitida por el fabricante de la marca ofertada, la misma que deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato) Este tercer punto será acreditado, por el proveedor adjudicado, en la etapa previa a la suscripción del contrato, tal como se señala en el numeral 12 de los TDR.	
		4	En los Términos de referencia indica Documentación que debe presentarse - Acreditación de los Requisitos del proveedor y personal clave (de acuerdo con los TDR: Documento de Acuerdo de Confidencialidad (anexo 2), el cual será firmado por el Representante Legal del contratista y la Coordinación Informática de la Unidad de Administración, la misma que deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato. Sirvase confirmar que el Acuerdo de Confidencialidad es el documento adjunto en las bases página 28 y que el presente requerimiento será presentado por el proveedor adjudicado de la buena pro en la etapa de suscripción del contrato	12	18	El comité precisa con respecto al numeral de los TDR: <i>12.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL DEL PROVEEDOR</i> ... •Documento de Acuerdo de Confidencialidad (anexo 2), el cual será firmado por el Representante Legal del contratista y la Coordinación Informática de la Unidad de Administración, la misma que deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato. En ese sentido, el proveedor adjudicado, remitirá el Acuerdo de Confidencialidad, el mismo que se visualiza en las bases (página 28) previo a la suscripción del contrato.	
		5	En los Términos de referencia indica: Información técnica informativa (brochures, datasheet, catálogos, etc.) de los servicios ofertados que evidencien que los mismos cumplen totalmente con lo requerido. Sirvase confirmar que el presente requerimiento será acreditado con brochures y/o datasheet y/o catálogos y/o información pública de página web y/o documento con links públicos y/o documento elaborado por el postor donde evidencie el cumplimiento de lo requerido.	12	18	El comité precisa con respecto al numeral de los TDR: <i>12.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL DEL PROVEEDOR</i> ... En la presentación de Ofertas ... •Información técnica informativa (brochures, datasheet, catálogos, etc.) de los servicios ofertados que evidencien que los mismos cumplen totalmente con lo requerido. Este tercer punto: Información técnica informativa de los servicios ofertados, será presentado, por el postor, en la etapa presentación de ofertas y podrá ser acreditado con brochures, datasheet, catálogos, etc. Asimismo, puede ser información pública de páginas web y/o documento con links públicos y/o documento elaborado por el postor; siempre y cuando se describa y evidencie las características de la plataforma ofertada según lo solicitado en los TDR.	
		6	En las bases dice: La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF Sirvase confirmar que la cotización podrá ser remitida con firma digital del REPRESENTANTE LEGAL	1	1	El comité precisa que, en las pág. 28 al 33 de las bases del proceso en mención, se visualiza que la firma solicitada es del <i>representante legal</i> ; por lo que, dichos formatos (acuerdo de confidencialidad, anexo 1 y 2) deberán estar suscritos por el representante legal del postor y con los datos del mismo, la firma puede ser digital y/o manuscrita.	

7	En las bases dice: La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF Sirvase confirmar que solo necesario firma del representante legal en los Anexos obligatorios de la cotización y no en los documentos técnicos solicitados.	1	1	El comité precisa que, mínimamente los anexos que se visualizan en las pág. del 28 al 33 de las bases del proceso en mención, deben contener la firma del <i>representante legal</i> .	
8	En los Términos de referencia indica: Información técnica informativa (brochures, datasheet, catálogos, etc.) de los servicios ofertados que evidencien que los mismos cumplen totalmente con lo requerido. Sirvase confirmar que el presente requerimiento será acreditado con documentos en idioma original de la marca y no será necesaria traducción de los mismos.	12	18	El comité precisa que, con respecto al numeral de los TDR <i>12.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL DEL PROVEEDOR</i> ... <i>En la presentación de Ofertas</i> ... *Información técnica informativa (brochures, datasheet, catálogos, etc.) de los servicios ofertados que evidencien que los mismos cumplen totalmente con lo requerido. En razón a la consulta, la acreditación puede ser con documento en idioma original de la marca; siempre y cuando evidencien el cumplimiento de lo requerido.	
9	En los Términos de referencia solicita: UN (01) ESPECIALISTA CLOUD Con cursos o especialización o talleres en la administración de la marca de la solución ofertada y/o contar con un certificado oficial en la administración de la plataforma o solución ofertada y/o cursos en lenguajes de programación (WordPress y/o Java y/o PHP y/o .NET y/o NET JavaScript). Debido a que para Administrar la solución ofertada se requiere conocimientos en implementación, solicitamos a la Entidad que también se podrá acreditar con cursos o especialización o talleres en la administración y/o implementación de la marca de la solución ofertada	12	20	El comité precisa que, con respecto al segundo punto de los requisitos del personal clave UN(01) ESPECIALISTA CLOUD (pág 20 de los TDR), se cñie a lo señalado en los TDR, en vista que el especialista cloud realizará trabajos de administración que involucran tareas de planeación, organización, ejecución y control de la infraestructura cloud.	
10	SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD. Por favor confirmar si los componentes Cloud indicados en la tabla 02, tabla 03 y tabla 04 son los únicos que se deben considerarse en la cotización.	4.1.1	3	El comité comunica que, de acuerdo a lo solicitado en los TDR, numeral 4.1.PRESTACIÓN PRINCIPAL - 4.1.2 SERVICIO DE HABILITACION DE AMBIENTES CLOUD - se indica que los componentes Cloud indicados en la tabla 02, tabla 03 y tabla 04 son el detalle de los componentes desplegados actualmente en la nube, y que el postor deberá cotizar los componentes establecidos en la tabla 05 según lo solicitado.	
11	SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD Por favor confirmar que si el cliente tuviera cargas de trabajo o componentes cloud adicionales a la tabla 02, tabla 03 y tabla 04 serán cotizados y cobrados a la entidad como parte del consumo a demanda.	4.1.1	3	El comité comunica que, de acuerdo a lo solicitado en los TDR, numeral 4.1.PRESTACIÓN PRINCIPAL 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD - El contratista debe proveer un esquema de prestación que permita aprovisionar y/o modificar recursos a demanda (de acuerdo a las tablas 2, 3 y 4). De considerar necesario el PEB podrá utilizar los diversos servicios que ofrece la plataforma de manera dinámica durante la vigencia del contrato , es decir no se pagará ningún servicio adicional al contrato.	
12	SERVICIO DE HABILITACIÓN DE AMBIENTES CLOUD Por favor confirmar que en el caso de que las capacidades de los servicios en cloud descritos en las tabla 02, tabla 03 y tabla 04, aumenten o varien durante el levantamiento de información o durante el tiempo de vida del servicio, se cobrará a la entidad el adicional como parte del consumo a demanda.	4.1.1	3	El comité señala que, de acuerdo a lo solicitado en los TDR, numeral 4.1.PRESTACIÓN PRINCIPAL 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD - El contratista debe proveer un esquema de prestación que permita aprovisionar y/o modificar recursos a demanda (de acuerdo a las tablas 2, 3 y 4). De considerar necesario el PEB podrá utilizar los diversos servicios que ofrece la plataforma de manera dinámica durante la vigencia del contrato , es decir no se pagará ningún servicio adicional al contrato.	
13	Características de los componentes del servicio. Sobre las capacidades de computo, por favor confirmar que en el caso de un aumento en cantidad o capacidades asignadas, éstas deberan cobrarse a la entidad como parte del consumo a demanda.	4.1.2	5	El comité señala que, de acuerdo a lo solicitado en los TDR, numeral 4.1.PRESTACIÓN PRINCIPAL 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD - El contratista debe proveer un esquema de prestación que permita aprovisionar y/o modificar recursos a demanda (de acuerdo a las tablas 2, 3 y 4). De considerar necesario el PEB podrá utilizar los diversos servicios que ofrece la plataforma de manera dinámica durante la vigencia del contrato , es decir no se pagará ningún servicio adicional al contrato.	
14	Características de los componentes del servicio Por favor confirmar si las características indicadas corresponden están en los servicios desplegados actualmente y que estos los cumplen.	4.1.2	5	El comité señala que , de acuerdo a lo especificado en los TDR, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD, se confirma que las <i>Características de los componentes del servicio</i> son características que corresponden a los servicios desplegados actualmente y que estos los cumplen.	

15	Disponibilidad (HA) Por favor indicar si actualmente cuenta con el servicio de HA e indicar a qué nivel, por lo tanto sería mantener el servicio actual.	4.1.2	5	De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, el comité comunica que lo especificado según el TDR, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD / a) Disponibilidad (HA): Se confirma que se cuenta con el servicio de HA, a nivel de base de datos y deberá ceñirse a lo solicitado en los TDR.	
16	Disponibilidad (HA) Por favor indicar si en el caso de que actualmente no lo cuente, sobre que instancias y a qué nivel se debería configurar el HA, lo cual entraría como un costo adicional-	4.1.2	5	El comité señala que, de acuerdo a lo especificado en los TDR, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD / Disponibilidad (HA): Se confirma que se cuenta con el servicio de HA a nivel de base de datos y deberá ceñirse a lo solicitado en los TDR.	
17	Servicio de Backups Por favor indicar si la política actual y el servicio actual se encuentra configurado como se indica en las bases.	4.1.2	5	El comité señala que, de acuerdo a lo especificado en los TDR, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD / c) Servicio de Backups: Se confirma que la política actual y el servicio actual de backup se encuentra configurado como se indica en los TDR contenidas en las bases.	
18	Servicio de Backups Por favor confirmar que responsabilidad sería a nivel del soporte ante incidentes de la plataforma de respaldo del proveedor de nube, pero administración sería de la entidad.	4.1.2	5	De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, el comité comunica que, según lo especificado en los TDR, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD / c) Servicio de Backups: Se confirma que la responsabilidad sería a nivel del soporte ante incidentes de la plataforma de respaldo del proveedor de nube, pero administración la manejaría la entidad.	
19	Servicio de Backups Por favor indicar la cantidad de solicitudes de recuperación al mes.	4.1.2	6	De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, el comité comunica que, según lo especificado en los TDR, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD / c) Servicio de Backups: Se indica que según data histórica, las solicitudes de recuperación son máximo 01 al mes.	
20	Servicio de Backups Por favor confirmar si por el consumo y crecimiento durante el servicio, si el almacenamiento para backups indicados en las bases se incrementa por uso mismo, este se cobrará de forma adicional como parte del consumo a demanda.	4.1.2	6	El comité señala que, de acuerdo a lo solicitado en los TDR, numeral 4.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD - El contratista debe proveer un esquema de prestación que permita aprovisionar y/o modificar recursos a demanda (de acuerdo a las tablas 2, 3 y 4). De considerar necesario el PEB podrá utilizar los diversos servicios que ofrece la plataforma de manera dinámica durante la vigencia del contrato , es decir no se pagará ningún servicio adicional al contrato.	
21	Servicio de Correo Por favor confirmar si se mantendrá el servicio actual que tiene la entidad implementada.	4.1.2	7	El comité señala que, en base a lo informado por el área usuaria, según lo especificado en los TDRs, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD / j) Servicio de correo: Se confirma que el proveedor podría mantener el servicio actual o deberá brindar su cotización en base a lo señalado en los TDR, siempre y cuando cumplan lo solicitado.	
22	Aprovisionamiento de Recursos En el caso de que la entidad requiere aumento de recursos sobre los servicios existentes, esto se cobrará como parte del consumo a demanda	4.1.2	10	El comité señala que, de acuerdo a lo solicitado en los TDR, numeral 4.1. PRESTACIÓN PRINCIPAL 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD - El contratista debe proveer un esquema de prestación que permita aprovisionar y/o modificar recursos a demanda (de acuerdo a las tablas 2, 3 y 4). De considerar necesario el PEB podrá utilizar los diversos servicios que ofrece la plataforma de manera dinámica durante la vigencia del contrato , es decir no se pagará ningún servicio adicional al contrato.	
23	Aprovisionamiento de Recursos En el caso de que la entidad requiere instalar un plugin y/o aplicativo complementario y los postores deban ejecutar la instalación, la entidad deberá compartir el procedimiento de ejecución.	4.1.2	10	En base a la información del área usuaria, el comité señala que, de acuerdo a lo especificado en los TDR, numeral 4.1.2 SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO A DEMANDA DE AMBIENTES CLOUD / p) Aprovisionamiento de Recursos: Se confirma que la entidad compartirá el procedimiento de ejecución, en caso de que se requiera instalar un plugin y/o aplicativo complementario y los postores deban ejecutar la instalación.	
24	SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE AMBIENTES CLOUD Por favor confirmar que todos los servicios relacionado a los servicios de operación, se consumiran de las 80 horas de la bolsa	4.2.1	10	El comité señala que, según los TDR, numeral 4.1. PRESTACIÓN ACCESORIA 4.2.1 SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE AMBIENTES CLOUD - se indica que los servicios relacionados a monitoreo, operación y soporte se consumiran de las 80 horas de la bolsa, los cuales deberán ser debidamente evidenciados.	

		<p>25 SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE AMBIENTES CLOUD</p> <p>Por favor confirmar si en el caso de la contabilización de las horas serán en horas enteras o en su defecto que la fracción se maneje en escenario de 1 hora o 30 min.</p>	4.2.1	10	<p>El comité señala que, de acuerdo a lo solicitado en los TDR, numeral 4.1.PRESTACIÓN ACCESORIA</p> <p>4.2.1 SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE AMBIENTES CLOUD</p> <p>- El contratista deberá brindar una bolsa de ochenta (80) horas (contabilizado como hora/fracción)</p>	
		<p>26 Servicio de Monitoreo</p> <p>Por favor confirmar si el health check tendrá como alcance lo que soporte la herramienta nativa del proveedor de nube.</p>	4.2.1	10	<p>De acuerdo a lo informado por el área usuaria, el comité señala que, según los TDR, numeral 4.2.1 SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE AMBIENTES CLOUD / a) Servicio de Monitoreo:</p> <p>Se confirma que el health check debe tener como alcance lo que soporte la herramienta nativa del proveedor de nube.</p>	
		<p>27 Servicio de Monitoreo</p> <p>Por favor confirmar que cuando indican deberá monitorear e implementar herramientas de monitoreo disponibles para el PEB se refiera a la nativa en nube.</p>	4.2.1	10	<p>De acuerdo a lo informado por el área usuaria, el comité señala que, según los TDR, numeral 4.2.1 SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE AMBIENTES CLOUD / a) Servicio de Monitoreo:</p> <p>Se confirma que las herramientas de monitoreo e implementación se refieren a herramientas nativas de la nube.</p>	
		<p>28 Servicio de Monitoreo</p> <p>Por favor confirmar que el reporte en línea que será visualizado desde la herramienta administrativa, se refiere a las funcionalidades nativas que tiene el proveedor de nube.</p>	4.2.1	10	<p>El comité señala que, según lo informado por el área usuaria, de acuerdo a los TDR, numeral 4.2.1 SERVICIO DE MONITOREO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE AMBIENTES CLOUD / a) Servicio de Monitoreo:</p> <p>Se confirma que para el reporte en línea que será visualizado desde la herramienta administrativa se refiere a herramientas nativas de la nube.</p>	
		<p>29 Servicio de Soporte</p> <p>Por favor confirmar que el servicio de soporte será sobre incidentes de la plataforma en nube y que la entidad es responsable a nivel de sus servicios, aplicaciones y base de datos desplegados.</p>	4.2.1	10	<p>El comité señala que, según lo informado por el área usuaria, de acuerdo a los TDR, numeral 12.REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL</p> <p>- DEL PERSONAL</p> <p>- UN (01) ESPECIALISTA CLOUD</p> <p>Se indica que, el Especialista Cloud apoyará en el diagnóstico y solución de las caídas de la plataforma por problemas con los aplicativos.</p>	
		<p>30 Se solicita confirmar que la presente contratación se encuentra dentro de un régimen especial de contratación del PNUD, por lo que es uno de los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones con el Estado. (Artículo 4, literal j) del TUO de la Ley de Contrataciones con el Estado.)</p>			<p>El Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se rige por las normas del PNUD, por lo que, para el presente proceso no aplicará las exclusiones establecidas en la Ley de Contrataciones con el Estado.</p>	
MANAPRO PERU S.A.C.	20602788165	<p>31 Con respecto a la configuración del servicio del correo, por favor especificar en que tecnología, framework y/o lenguaje de programación se implementaron los portales: Sello Bicentenario, Voluntarios, Portal Bicentenario.</p>	4.1.2 - j	7	<p>De acuerdo a lo señalado por el área usuaria, el comité de selección específica que la tecnología,framework y/o lenguaje de programación de los portales Sello Bicentenario, Voluntarios y Portal Bicentenario, está basada en Wordpress, PHP, Laravel y base de datos MYSQL.</p>	

COMITÉ DE SELECCIÓN